ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de febrero del año 2024, se procede a la Recepción Provisional de los trabajos inherentes a la Ejecución de Obras Civiles para Construcción de Depósito, Reacondicionamiento y Mantenimiento de Edificio en Alberdi, en virtud al Contrato Nº 7851/2019, suscrito en fecha 18 de noviembre de 2019, con la firma LM CONSTRUCCIONES del Ing. Nelson Monges, correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1506/2019, ID 357207.

Se establece como fecha de Recepción Provisional el 28 de setiembre de 2023.

Se deja constancia en esta oportunidad, que los trabajos mencionados han sido efectuados de acuerdo a lo previsto en el Contrato, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Contratista hasta la fecha de la Recepción Definitiva.

Se expide el presente Certificado según lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 46.1 al 46.11 de las Condiciones Especiales del Contrato.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. MIGUEL A. BAEZ R.
p/ Presidente

LOB/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.